

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO  PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL  SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO	Código:	APO_10_1_2_FR08
		Versión	04
		Clasificación	Pública
		Fecha:	2022/06/23
<b>FORMATO</b> <b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>			
Aprobó: <b>Liliana Rocío Bohórquez Hernández</b> Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: <b>Martha Cecilia Flórez Sánchez</b> Líder SIG	Elaboró: <b>Nicolás Martínez Benavides</b> Profesional Universitario	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
1. ASPECTOS GENERALES	
¿Cuál es su necesidad? <b>Objeto</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES DE LA VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES DE POSITIVA, EN LA REVISIÓN, VALIDACIÓN, CONCILIACIÓN Y GESTIÓN EN LOS DIFERENTES APLICATIVOS DISPUESTOS POR LA COMPAÑÍA PARA EL APOYO EN LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE ARL Y MANTENIMIENTO DE PÓLIZAS DE LOS RAMOS DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO.
<b>Valor de la necesidad plan de contratación</b>	\$31.500.000 sin IVA
1.1 CONTEXTO ECONÓMICO	
<p>El sector económico asociado al objeto contractual es el sector terciario o de servicios, que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía. En este sector se encuentran incluidos los servicios técnicos de apoyo a la gestión en el que se proveen servicios para satisfacer necesidades que demanden las entidades estatales para el cumplimiento de funciones que les son propias</p> <p><b>ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS):</b> La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En septiembre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2021. En septiembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2021.</p>	

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios  
Septiembre 2022<sup>P</sup> / septiembre 2021**

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total <sup>1</sup>	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,3	2,2	2,8	6,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,1	0,8	3,5	0,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	7,7	0,4	1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	0,3	0,6	-0,5	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,5	3,1	0,3	2,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,1	1,4	2,1	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-1,1	-1,4	0,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	13,7	-0,5	-0,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,0	4,1	0,0	0,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,2	2,7	2,4	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	7,9	3,9	2,9	1,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,6	0,4	1,9	0,2	3,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,9	6,4	-0,4	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,4	6,4	3,4	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,0	0,5	4,2	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,3	1,8	-1,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,4	4,2	-1,5	-1,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,1	3,6	4,5	1,0	--

**MERCADO LABORAL:** Para el mes de septiembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,7%, lo que representó una reducción de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, lo que significó un aumento de 3,2 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2021 (60,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó un aumento de 3,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,6%).

En septiembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,4%, lo que representó una reducción de 2,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, lo que significó un aumento de 3,6 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2021 (63,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 5,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (54,7%).

**ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS:** En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 5,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,6%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%

**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Tercer trimestre 2022<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 <sup>Pr</sup> - III / 2021 <sup>Pr</sup> -III	2022 <sup>Pr</sup> / 2021 <sup>Pr</sup>	2022 <sup>Pr</sup> - III / 2022 <sup>Pr</sup> -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>1</sup>	5,1	8,4	-1,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,1	11,2	3,0
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>3</sup></b>	<b>7,9</b>	<b>10,0</b>	<b>1,6</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>Pr</sup>preliminar

<sup>1</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>2</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el caso concreto, se ha identificado la necesidad de que las Gerencia de Recaudo y Cartera y de Afiliaciones y Novedades, intensifiquen la revisión, validación, conciliación y gestión en los diferentes aplicativos dispuestos por la compañía para el apoyo en la operación de los procesos de ARL y mantenimiento de pólizas de los ramos de vida individual y colectiva.

Para determinar los honorarios, además de los referentes históricos internos de los contratos celebrados por POSITVA con objetos similares, se consultaron las escalas utilizadas por diferentes entidades públicas para el efecto (Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C. y Unidad de Planeación Minero Energética –UPME) en el 2020, encontrándose que con la formación académica y experiencia de la persona con la cual se celebraría el contrato, los honorarios mensuales en cada una de esas entidades están en el rango de los honorarios mensuales estimado para el contrato, lo cual revela que se compadecen con los precios del mercado para este tipo de contrataciones. (Se anexa documentación que da cuenta de las de escalas mencionadas)

**Contexto económico**

- DANE: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)
- ANIF: [www.anif.gov.co](http://www.anif.gov.co)
- ANDI (Encuesta de opinión industrial): [www.andi.gov.co](http://www.andi.gov.co)
- Banco de La República: [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)
- Cámaras de Comercio
- Superintendencia de Industria y Comercio: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co)
- Fedesarrollo: [www.fedesarrollo.org.co](http://www.fedesarrollo.org.co)
- Confecámaras: [www.confecamaras.org.co](http://www.confecamaras.org.co)
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
- Asobancaria (economía y finanzas): [www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)

**1.2 CONTEXTO TÉCNICO**

Las gestiones que despliegan la Gerencia de Afiliaciones y Novedades de la Vicepresidencia de Operaciones de POSITIVA, en desarrollo de las funciones a ellas asignadas en la Resolución SG 261 de 2019, involucran aspectos operativos que requieren una gestión eficaz y eficiente.

En particular, en el momento actual se ha identificado la necesidad de que las citadas gerencias intensifiquen la revisión, validación, conciliación y gestión en los diferentes aplicativos dispuestos por la compañía para el apoyo en la operación de los procesos de ARL y mantenimiento de pólizas de los ramos de vida individual y colectiva. Los beneficios que obtendrá POSITIVA con la contratación se traducen en:

- Identificar rápidamente las inconsistencias de la información registrada en los diferentes aplicativos de mantenimiento, recaudo, cartera, recobros y liquidación de comisiones.
- Ajustar rápidamente la información registrada en los diferentes aplicativos de mantenimiento, recaudo, cartera, recobros y liquidación de comisiones.
- Legalizar y reportar los saldos pendientes por recuperar y/o pagar en las cuentas corrientes de los intermediarios, de forma más certera y eficaz.

#### **Contexto técnico**

- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones:  
[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)
- Información general: [www.losavancesteconomicos.com](http://www.losavancesteconomicos.com)
- Revista ComputerWorld (tecnología): [www.computerworld.com](http://www.computerworld.com)

### **1.3 CONTEXTO REGULATORIO**

Para la celebración del contrato se tendrá en cuenta el marco normativo legal vigente, así como su marco normativo interno previsto en el Manual para la Gestión de Abastecimiento vigente, en el cual se establecen las diferentes modalidades de selección. En particular, el contrato se realizará teniendo en cuenta la causal de contratación directa prevista en el literal d) del numeral 9.4 del Manual para la Gestión de Abastecimiento, según, el cual es procedente acudir a esta modalidad:

*“d. Cuando se requiera la prestación de servicios de apoyo a la gestión para fines específicos, que se derivan del cumplimiento de las funciones de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales; y no exista personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar, circunstancia que debe ser certificada por la Gerencia de Talento Humano”.*

Se verifica en el SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública, la información registrada en la Hoja de Vida del proveedor SEUDY MARION CARDENAS SUAREZ, que permite establecer su formación académica y su experiencia.

#### **Contexto regulatorio**

- Presidencia de la República: [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)
- Superintendencias
- Ministerios
- Archivo General de la Nación: [www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co)
- Síntesis: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

#### **Contexto ambiental**

- Ministerio del Medio Ambiente: [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)
- Ministerio de Minas y Energía: [www.minminas.gov.co](http://www.minminas.gov.co)
- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

### **2. ESTUDIO DE LA OFERTA**

Para determinar los honorarios, se tomaron referencias históricas internas de los contratos celebrados por POSITIVA con objetos similares, así como los referentes externos señalados en el aparte final del numeral 1.1 de este documento, encontrándose que, los honorarios mensuales estimados en la oferta para el contrato se compadecen con los precios del mercado para perfiles similares al de la persona a contratar.

En este sentido, el presupuesto del presente proceso se estimó de acuerdo con la propuesta preliminar solicitada al proveedor, permitiendo definir un valor mensual de honorarios de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$31.500.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO**, si aplica.

De esta manera, la Entidad realizó de manera previa la respectiva revisión de contratos en la página de SECOP 2, con condiciones similares con la finalidad de determinar si el valor mensual ofertado, se encuentra acorde con los valores del mercado y acorde con la idoneidad y experiencia requeridas por la entidad, encontrando que efectivamente el valor mensual a pagar es proporcional y adecuado a los costos del mercado.

Los resultados de este análisis fueron los siguientes:

AÑO	No. DE PROCESO	CONTRANTE	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTIA TOTAL	DURACION
2023	CD-SSM-399-2023	MUNICIPIO DE MONTERÍA	CESAR ROBERTO SOTOMAYOR RAMOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE BASES DE DATOS Y MECANISMOS ESPECIALES DE AFILIACION DEL AREA DE ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y S	\$33.593.756,00	NUEVE (9) MESES Y (10) DIEZ DIAS
2023	2302280504	MUNICIPIO DE MANIZALES	LINA MARIA LOPEZ GARCIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LOS PROCESOS DE AFILIACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LOS PROCESOS DE AFILICION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$20.987.552,00	DESDE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023
2023	CD-1416-2023	MUNICIPIO DE CALDAS-ANTIOQUIA	DANIELA UPEGUI CORDOBA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VÍNCULO LABORAL PARA APOYAR EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO Y AFILIACIONES AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.	\$9.002.272,00	CUATRO (4) MESES

Finalmente se debe tener en cuenta que una vez verificada la Planta de personal de Positiva- Compañía de seguros, la Gerente de Talento Humano, certificó la insuficiencia de personal, lo que ha generado la necesidad de contratar una persona con la idoneidad y experiencia para la ejecución de las actividades a contratar.

El proveedor acredita tener más de (18) meses de experiencia en actividades a las que involucra el objeto contractual. Por lo tanto, se considera que cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para celebrar el contrato acuerdo con la causal mencionada de invitación directa.

#### Estudio de la oferta

- SECOP (I) (II): [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)
- SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)
- Superintendencias
- Sectoriales

### 3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Ha contratado la necesidad previamente?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Contratará nuevamente con el mismo proveedor	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de haber respondido afirmativamente, justifique su respuesta	N/A	
¿Existe Instrumentos de Agregación de Demanda? ¿Hará uso de Acuerdo Marco para la Contratación? ¿Algún Acuerdo Marco que se ajuste a su necesidad de	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

contratación? <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco</a>		
En caso de existir Instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” ¿el objeto de contratación y la vigencia cubren la necesidad prevista?	Plazo del Acuerdo Marco Fecha Inicio:	Si Aplica Fecha Fin:
¿Hará uso de los instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” para contratar su necesidad?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de que exista Instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” y de haber respondido negativamente la pregunta anterior, justifique técnicamente ¿por qué no hará uso de este?	N/A	
<p>Los beneficios que obtendrá POSITIVA con la contratación se traducen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar rápidamente las inconsistencias de la información registrada en los diferentes aplicativos de mantenimiento, recaudo, cartera, recobros y liquidación de comisiones.</li> <li>- Ajustar rápidamente la información registrada en los diferentes aplicativos de mantenimiento, recaudo, cartera, recobros y liquidación de comisiones.</li> <li>- Legalizar y reportar los saldos pendientes por recuperar y/o pagar en las cuentas corrientes de los intermediarios, de forma más certera y eficaz.</li> </ul> <p>Se verifica en el SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública, la información registrada en la Hoja de Vida del proveedor que permite establecer su formación académica y su experiencia.</p>		
<p><b>Estudio de la demanda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SECOP (I) (II): <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></li> <li>- Páginas web de las Entidades Estatales</li> <li>- Encargados de compras de otras Entidades Estatales</li> <li>- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/manuales">www.colombiacompra.gov.co/manuales</a></li> </ul>		
<p><b>Nota: Cumpliendo los lineamientos de la Directiva Presidencial 01 de marzo 03 de 2021 -2021, se incluye en campo 3 los Instrumentos de Agregación de Demanda “Estudio de la Demanda” “Acuerdo Marco” como referente para la aplicación de los instrumentos elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Cuando existan y sean objeto de la contratación y se ajuste a la necesidad prevista a cubrir y a la vigencia.</b></p>		
<b>4. FIRMAY FECHA</b>		
<b>NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>
LUISA MARINA URIBE RESTREPO GERENTE DE AFILIACIONES Y NOVEDADES		